



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**LA CAUSA ES
MÉXICO**

3er Informe de actividades

**Carmen
J u l i a**
DIPUTADA FEDERAL DTTO. 9

“Las exigencias de la ciudadanía, se reflejan en el trabajo, de cara a ellos y para ellos”



El trabajo de este último año ha sido exhausto, si bien se ha plagado de retos que hemos vivido todos, estamos superándolos juntos, los acontecimientos que está viviendo las naciones en su vida diaria, por una pandemia que ha modificado el trabajo y la forma que nos desenvolvemos en sociedad, me ha llevado a no bajar la guardia y seguir trabajando por mi distrito.

En mi calidad de Diputada Federal por el Distrito 9 correspondiente a Guadalajara, reitero el compromiso que tengo con los jaliscienses para que los represente en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Estoy al final de este tramo, en el cual, miles de personas me brindaron su confianza y quiero decirles que no les he fallado, hasta el último instante seré una voz que pone en alto las preocupaciones y necesidades de los mexicanos, en materias como seguridad, justicia, bienestar económico y la protección de los derechos humanos.

Seguiré impulsando el trabajo legislativo necesario para darle una respuesta a sus exigencias y sobre todo sus inconformidades, ya que sin duda hay pendientes, pero

juntos perfeccionaremos el marco normativo nacional, para brindar mejores oportunidades para nuestras familias.

En este informe se ven reflejados los resultados que he tenido como legisladora, tanto en la máxima tribuna de nuestro país, como en las Comisiones Ordinarias de las que formo parte, representando orgullosamente al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Si bien estamos cerrando este último año de la LXIV Legislatura, me ha sido grato constituir la y mucho más representar a mi distrito en temas trascendentales para México, pendientes quedan muchos, así como desafíos por enfrentar, por lo que refrendo mi compromiso con los tapatíos, asegurándoles que no se equivocaron en depositar en mí su confianza, la cual honrará hasta el último día de mi encomienda.

Este informe servirá como un antecedente que brinde a la ciudadanía un vistazo al quehacer legislativo, a fin de plantar en sus lectores un interés en la vida democrática del país y con ello poder participar unidos en la toma de decisiones.

Aprovecho para decirle gracias por la oportunidad a los ciudadanos de mi distrito, por permitirme ser su voz para que los represente en el Congreso de la Unión en su tribuna y en Comisiones, la experiencia y el trabajo se materializan en los anales de la historia, de esta Cámara de Diputados, sin duda esto me ayudará a no dejar de trabajar por Jalisco y el bienestar de los tapatíos.

CONTENIDO

1. Trabajo Legislativo

1.1 Iniciativas con Proyecto de Decreto

1.1.1 Como Iniciante

1. 1. 2 Con mi Grupo Parlamentario

1. 1. 3 Con Diversos Grupos Parlamentarios

1. 1. 4 Como Adherente

1.2 Proposiciones con Punto de Acuerdo

1.2.1 Como Proponente

1.2.2 Con mi Grupo Parlamentario

1.2.3 Con Diversos Grupos Parlamentarios

2.Trabajo en Comisiones

2.1 Comisión de Defensa Nacional

2.2 Comisión de Gobernación y Población

2.3 Comisión de Seguridad Pública

3. Enlace Ciudadano

4. Diplomacia parlamentaria

1. Trabajo Legislativo

Para empezar el proceso legislativo, los diputados contamos, con la facultad de iniciar proyectos de decreto, por el cual se puede reformar, adicionar, derogar o expedir una nueva ley ante el Congreso de la Unión, de acuerdo al artículo 72 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la facultad antes expresada, presente ante la Cámara de Diputados 13 Iniciativas con Proyecto de Decreto, de las cuales 7 son en mi calidad de Iníciate, 3 en conjunto con mi Grupo Parlamentario, 2 con diversos Grupos Parlamentarios y 1 como adherente.

A su vez, presente 10 Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales 3 son en mi calidad de proponente, 5 con mi Grupo Parlamentario y 3 con diversos Grupos Parlamentarios.

1.1 INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO



1.1.1 COMO INICIANTE

a) PROFESIONALIZACIÓN DE ACUERDO AL ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

Fecha: 2020-SEP-08

Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

Con opinión a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 5604-III, martes 8 de septiembre de 2020. (5020).

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma el primero y tercer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 82 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¿Qué propone?

Brindar la importancia que merecen a la carrera policial y a la profesionalización de integrantes de las instituciones policiales. Jerarquizando las funciones con el objetivo de establecer un orden de poder dentro de dicha dependencia, para los titulares de las mismas.

b) PANDEMIA SU INCORPORACIÓN A LA LEY GENERAL DE SALUD

Fecha: 2020-SEP-8

Turnada a la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 5604-III, martes 8 de septiembre de 2020. (5023)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforman los artículos 148, 152, 181, 359 y se adiciona una fracción III, corriéndose las subsecuentes al artículo 408 de la Ley General de Salud

¿Qué propone?

Incorporar el término pandemia a la ley, para entender el alcance que tiene el fenómeno y cómo actuará el Estado ante tal situación, al activar y ampliar los mecanismos de respuesta a emergencias.

c) MEJORAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fecha: 2020-SEP-08

Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5604-III, martes 8 de septiembre de 2020.
(5025)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se adiciona un tercer párrafo, corriéndose el subsecuente al artículo 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¿Qué propone?

No admitir en los procesos de evaluación de control de confianza el polígrafo como medio de prueba válido para la certificación de los integrantes de las instituciones policiales.

d) GARANTIZAR EL DERECHO A PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE HAYAN COTIZADO 25 AÑOS DE SERVICIOS.

Fecha: 2020-SEP-29

Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5619-V, martes 29 de septiembre de 2020.
(5225)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma el párrafo primero y se adicionan un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¿Qué propone?

Generar las condiciones laborales que equilibren las variables de riesgo y rendimiento de estos servidores públicos, para que accedan a una justa pensión por jubilación y derecho a sus prestaciones.

e) CREAR EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES.

Fecha: 2020-OCT-01

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 5604-III, martes 8 de septiembre de 2020.
(5289)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforman las fracciones VI y VIII del artículo 25, los artículos 44 y 52, y se adicionan una fracción IX al artículo 25 y los artículos 53 y 54 todos de la Ley de Coordinación Fiscal.

¿Qué propone?

La creación de un Fondo para cubrir exclusivamente dos objetivos: el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales y municipales, por lo que es necesario la creación de este Fondo en la ley que regula los Fondos de Aportaciones Federales y que es la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que ya debería de existir, porque el mandato es a partir del ejercicio fiscal 2020.

f) AMPLIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SOCIALES PARA LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SUS HIJOS ADOPTIVOS.

Fecha: 2021-FEB-23

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.

Gaceta Parlamentaria, número 5750-IV, martes 23 de febrero de 2021.
(6241)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

¿Qué propone?

Establecer que los hijos adoptivos de los militares tengan derecho a los beneficios que establece la Ley, eliminando la excepción de cuando se haya hecho antes de haber cumplido 45 años de edad.

g) PROMOVER LA SALUD EMOCIONAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Fecha: 18-MAR-2021

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 5734-IV, lunes 8 de marzo de 2021. (6425)

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se adiciona un párrafo tercero al artículo 59 de la Ley General de Educación y se adiciona una fracción VIII corriéndose las subsecuentes al artículo 17 de la Ley General de Salud.

¿Qué propone?

Incluir como obligación del Sistema Educativo Nacional y en los asuntos de la competencia del Consejo de Salubridad General la promoción de la salud emocional de niños, niñas y adolescentes, a fin de otorgar una atención oportuna en el desarrollo de sus emociones, para lograr una vida plena de armonía y convivencia.

1. 1. 2 CON MI GRUPO PARLAMENTARIO



a) ESTABLECER EL INGRESO MÍNIMO VITAL.

Turnada a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público
- Presupuesto y Cuenta Pública
Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5781, lunes 17 de mayo de 2021

¿Qué modificaciones legales plantea?

se expide la Ley del Ingreso Mínimo Vital de Impacto Temporal Económico; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

¿Qué propone?

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y garantizar el derecho de las personas a recibir un Ingreso Mínimo Vital a causa de un impacto temporal económico, mediante una compensación monetaria temporal, ante la ocurrencia de un caso o hecho fortuito o de fuerza mayor en las que vean disminuidos sus ingresos económicos personales o de

quienes tengan a su cargo el sostenimiento económico del núcleo familiar y tendrá una cobertura nacional.

b) AMPLIACIÓN DE DERECHOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Fecha de presentación: 9-Junio-2021
Turnada a la Comisión de Seguridad Social.
Status: Pendiente

¿Qué modificaciones legales plantea?
Se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.

¿Qué propone?

Adicionar que las y los trabajadores del campo tendrán derecho a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural. Crear el Fondo de Pensión Rural como un instrumento de seguridad social universal en beneficio de las y los trabajadores del campo y será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y procurará la inscripción de las y los trabajadores del sector rural que cumplan los requisitos de edad previstos. Indicar que la cuantía de las pensiones deberá actualizarse conforme a la Línea de Bienestar para el sector rural establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

c) PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES PARA LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Fecha de presentación: 23-Junio-2021
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con Opinión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Status: Pendiente

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Qué propone?

Adicionar que, es prioridad del Estado la formulación y ejecución de políticas públicas integrales para la mitigación, adaptación y resiliencia ante los efectos del cambio climático, a través de la disminución en las emisiones de los gases de efecto invernadero y la contaminación atmosférica, por medio del uso sostenible de los recursos naturales de la Nación y la protección de la población en riesgo.

1. 1. 3 CON DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

a) PENSIONES POR FALLECIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS PROPORCIONALES.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.
Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5634-II, lunes 19 de octubre de 2020
Estatus: Pendiente

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

¿Qué propone?

Establecer un porcentaje de pagos de pensión por fallecimiento, dependiendo del grado militar que le hubiere correspondido en vida.

b) PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Turnada a la Comisión de Salud.
Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5788, miércoles 26 de mayo de 2021
Estatus: Pendiente

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 144 de la Ley General de Salud y se reforma el numeral 136 del artículo 513 de la Ley Federal de Trabajo.

¿Qué propone?

Establecer que las y los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud de los sectores público, social y privado, tendrán prioridad en la vacunación de una enfermedad declarada como emergencia sanitaria por causa mayor e incluir al COVID-19 en la Tabla de Enfermedades de Trabajo.

1. 1. 4 COMO ADHERENTE

a) CREACIÓN DEL FONDO FEDERAL ESPECIAL PARA LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de Educación

Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5715-VIII, martes 9 de febrero de 2021

Estatus: Pendiente

¿Qué modificaciones legales plantea?

Se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

¿Qué propone?

Crear el Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, dotado presupuestalmente del 0.23 por ciento de la Recaudación Federal Participable.

1.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



1.2.1 COMO PROPONENTE

- a) **SE EXHORTA AL IMSS, A COORDINARSE A LA BREVEDAD CON LA AUTORIDAD COMPETENTE EN JALISCO, A ABASTECER DE MANERA URGENTE DE MEDICAMENTOS EN GENERAL A LA UNIDAD MÉDICO FAMILIAR NÚMERO 48, PARA ASEGURAR SU OPERATIVIDAD Y NO PONER EN RIESGO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.**

Turnada a la Comisión de salud.

Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5715-IX, martes 9 de febrero de 2021

Estatus: Pendiente

1.2.2 CON MI GRUPO PARLAMENTARIO



a) SE EXHORTA A LA SENER, A TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE COMPRAVENTA DE GAS NATURAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

Turnada a la Comisión de Energía.

Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5725-VI, martes 23 de febrero de 2021

Estatus: Pendiente

b) SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE GARANTICE LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO DE LAS VÍCTIMAS DEL SINIESTRO OCURRIDO EL 3 DE MAYO DE 2021, DONDE COLAPSÓ UN TRAMO DE VÍA DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE REALICE TODAS LAS INDAGATORIAS E INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE FINCAR RESPONSABILIDAD POR ESTOS HECHOS.

Fecha de presentación: 6-Mayo-2021

Turnada a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente

c) SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021.

Fecha de presentación: 31-Mayo-2021

Turnada a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente

- d) SE EXHORTA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA QUE DENUNCIEN CUALQUIER ACTO ILÍCITO DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2020-2021 Y CONTINÚEN CON LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A DERECHO.**

Fecha de presentación: 9-Junio-2021

Turnada a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente

- e) SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INVESTIGAR Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DEL HOMICIDIO COMETIDO EN CONTRA DE LA C. ALMA ROSA BARRAGÁN, CANDIDATA DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA ALCALDÍA DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**

Fecha de presentación: 9-Junio-2021

Turnada a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente

1.2.3 CON DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

- a) SE EXHORTA A LA FGJ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL SIPINNA, A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR POBLACIONAL EN LA CIUDAD.**

Turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5649-IV, martes 10 de noviembre de 2020

Estatus: Pendiente.

- b) SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COFEPRIS, A ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD QUE PROVENGAN DEL EXTRANJERO, AL OTORGAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE**

Turnada a la Comisión de Salud

Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5658-XII, martes 24 de noviembre de 2020

Estatus: Pendiente

- c) SE EXHORTA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A REALIZAR LAS DILIGENCIAS DE ACUERDO CON SUS FACULTADES PARA QUE, EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE PRESUMAN LA COMISIÓN DE DELITO DE TORTURA POR PARTE DE AGENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y DE LA GUARDIA NACIONAL EN CONTRA DE PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, PERPETRADO EL PASADO 15 DE JUNIO EN LA ESTACIÓN MIGRATORIA SIGLO XXI UBICADA EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, SE DÉ VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.**

Fecha de presentación: 13-Julio-2021

Turnada a la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente.

2. TRABAJO EN COMISIONES



En mi calidad de Diputada Federal, con fundamento en los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 6 fracciones III y VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, con la finalidad de mejorar el trabajo legislativo, fui designada integrante de las Comisiones de Defensa

Nacional y de Gobernación y Población, así como secretaria de la Comisión de Seguridad Pública.

2.1 COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Tocante a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el viernes 23 de octubre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5666, viernes 4 de diciembre de 2020.
Relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el viernes 27 de noviembre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5727, jueves 25 de febrero de 2021.
Correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 18 de febrero de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5749, lunes 29 de marzo de 2021.
Correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el viernes 19 de marzo de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5823, miércoles 14 de julio de 2021.

2.2 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN



Correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el martes 22 de septiembre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5639, lunes 26 de octubre de 2020.

En relación a los siguientes dictámenes

- 1) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- 2) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que abroga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917.
- 3) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de

Población y abroga la Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974.

4) Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, presentada y suscrita por las diputadas y los diputados Rocío Barrera Badillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mario Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario Morena; Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario PAN; René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario PRI; Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario PT; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Arguelles Victorero, coordinador del Grupo Parlamentario PES; Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario PVEM; y Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario PRD.

Hice mención de que en estos proyectos de decreto el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano es participe, y con las reformas propuestas se avanza en nuestro compromiso para atender la situación que viven personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México, pero también señale la necesidad de garantizar la suficiencia presupuestal para la implementación de una política pública que tenga como fin garantizar una de las libertades base de nuestra democracia, y que es la libertad de expresión.

Reconocí el gran trabajo de conducción, compromiso y capacidad de consenso de la Presidenta de la Comisión la Diputada Rocío Barrera Badillo, ya que en este tema ha sido fundamental para avanzar en esta serie de reformas necesarias, junto a un merecido y justo reconocimiento de los equipos técnicos que tanto la comisión como las y los legisladores de las organizaciones que participaron durante el proceso.

En relación al ***Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, presentada y suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.***

Manifesté que el dictamen prescinde del análisis; y que sólo contribuirá a expandir las de por sí amplias atribuciones del poder naval de la Federación y debilitar tanto a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes como a la Secretaría de Marina.

Correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el jueves 1 de octubre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5639, lunes 26 de octubre de 2020.

De Comisiones Unidas, tocante a la reunión convocada para el martes 10 de noviembre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5689, viernes 8 de enero de 2021.

Correspondiente a la reunión en Comisiones Unidas con la de Asuntos Migratorios, efectuada el miércoles 23 de septiembre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5690, lunes 11 de enero de 2021.

Correspondiente a la decimoctava reunión, llevada a cabo el martes 20 de octubre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5690, lunes 11 de enero de 2021.

Relativa a la segunda reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, celebrada el martes 13 de abril de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5803, miércoles 16 de junio de 2021.

De las Comisiones Unidas, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, realizada el miércoles 17 de junio de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5817, martes 6 de julio de 2021.

Referente a la vigésima reunión ordinaria, efectuada el jueves 10 de diciembre de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5819, jueves 8 de julio de 2021.

Correspondiente a la vigesimoprimera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 3 de marzo de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5819, jueves 8 de julio de 2021.

Tocante a la vigésima segunda reunión plenaria semipresencial, celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5819, jueves 8 de julio de 2021.

Relativa a la vigésima tercera reunión -semipresencial- ordinaria, celebrada el miércoles 14 de abril de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5819, jueves 8 de julio de 2021.

Correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria semipresencial, celebrada el miércoles 28 de abril de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5819, jueves 8 de julio de 2021.

Relativa a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 10 de diciembre de 2019

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5820, viernes 9 de julio de 2021.

Correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, efectuada el jueves 30 de enero de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5820, viernes 9 de julio de 2021.

Relativa a la vigésimo quinta reunión ordinaria, celebrada el viernes 16 de julio de 2021

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5827, martes 20 de julio de 2021.

2.3 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Durante el periodo se celebraron más de 4 reuniones por cuestiones técnicas con servicios parlamentarios al día de la expedición de este informe, no se ha podido subir la información parlamentaria a la Gaceta Parlamentaria, motivo por el cual no se pueden describir y anexar las actas de las reuniones.

3. ENLACE CIUDADANO



Este tercer año de actividades ha sido uno de satisfacciones y retos, es el final del trabajo legislativo que me ha brindado muchas oportunidades, en particular por todos los acercamientos que tuve con los ciudadanos de mi distrito. He asumido con un alto compromiso el trabajo parlamentario en la elaboración y aprobación de marcos normativos y presupuestos, siempre con el objetivo de generar mejores entornos y condiciones de vida para las y los tapatíos.

El trabajo que he desarrollado en esta carrera parlamentaria me ha permitido estar en contacto cercano con la ciudadanía, para entender sus necesidades y buscar soluciones a sus problemáticas. Si duda alguna seguiremos trabajando desde diferentes trincheras para poder mantener viva la cercanía con ellos.

Nuestro trabajo legislativo ha permitido tener eco en las comisiones y en el pleno de esta Cámara de Diputados, buscando aportar cambios que resulten sustanciales para el desarrollo del país, a través del consenso y el entendimiento con propuestas racionales, lógicas y sobre todo reflejando y atendiendo las necesidades de la ciudadanía, motivo por el cual, me he mantenido de cerca con ellos en nuestro Distrito y he participado constantemente en actividades dentro de la ciudad y el estado que represento.

Como parte de las actividades de enlace ciudadano he llevado a cabo lo siguiente:

Gestión para el otorgamiento de títulos de propiedad con familias del Fovissste Estadio. Lo anterior gracias a una representación vecinal participativa y a un gobierno de Guadalajara que escucha a sus ciudadanos, fueron 224 familias de la colonia fovisste estadio, que lograron conseguir sus títulos de propiedad.





En un ejercicio de gobierno abierto, acompañé al presidente del Gobierno de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro a dialogar con vecinos de Huentitan, para escuchar sus preocupaciones e intereses y buscar soluciones a sus problemáticas.



La Casa de Atención Ciudadana siempre fungió como un espacio para la convivencia vecinal, en dicho espacio fue posible compartir una variedad de actividades, entre ellas celebrar las fechas históricas de México.

Trabajando de la mano con la ciudadanía, plantamos flores nochebuenas para el camellón en la calle Uxmal de la Colonia. Monumental, las plantamos junto con los vecinos para darle color y espíritu navideño para esa época del año.



Los lazos de fraternidad con las y los ciudadanos fueron constantes, hemos enaltecido los valores de las épocas de decembrinas, con vecinos que nos solicitaron regalos para sus niños, por lo cual acudimos a la colonia Infonavit Estadio para hacer esto posible.



A los niños y niñas del Distrito 9 les deseamos una feliz navidad, ellos son el motor del mundo, en conjunto con vecinos de distintas colonias les obsequiamos algunos regalos, para que en la navidad sus rostros se llenaran de sonrisas.



Nos reunimos para sumar esfuerzo por el distrito 9, visitamos barrios unidos, con el tema de prevención social de la violencia, enfatizamos que el apoyo de toda la comunidad es fundamental para que las y los niños salgan adelante. Seguiremos con el compromiso de buscar alternativas para que ellos estén mejor.



La pandemia por COVID19 dejó a muchos comercios del Distrito 9 con serias dificultades para su operación, por lo cual estuvimos promoviendo el consumo local, bajo el entendido de que si todos colaboramos ayudamos a que los micro y pequeños comercios sigan vendiendo y dando empleo.



En el Distrito 9 de Guadalajara, las mujeres están moviendo la economía, por eso estuvimos visitando a muchos comercios donde las mujeres son las dueñas, lo anterior con la finalidad de canalizar con las instancias de gobierno para encontrar apoyos a las mujeres emprendedoras.



Con el objetivo de encontrar mejores prácticas pedagógicas, tuve la oportunidad de reunirme con el maestro Nacho, profesor de la Secundaria 40, muy conocido en la comunidad estudiantil de Huentitán por su compromiso con la educación.

Compartimos puntos de vista sobre su proyecto para trabajar con la inteligencia emocional en secundaria, algo que sin duda, mejorará el desarrollo de los

alumnos.

Trabajando en conjunto con los vecinos de Huentitán, estuvimos recorriendo las calles y coincidimos en que debemos seguir haciendo equipo para tener mejores espacios públicos.



Nuestras tradiciones forjan lazos con la sociedad y permiten seguir trabajando por ellas, un ejemplo de ella es la Charrería, que siempre ha estado presente en Huentitán, sus lienzos charros son testigo de la cultura y la tradición de este deporte, por eso la importancia de seguir fomentándola.

Apoyamos el deporte y a quienes son un referente en su práctica porque son ellos quienes transmiten su trabajo y esfuerzo a la comunidad, Úrsula Sánchez es un orgullo para Huentitán y una inspiración para las mujeres del Distrito 9.

Es una fuera de serie, además de ser atleta de alto rendimiento es madre y militar de profesión. La acompañamos para desearle todo el éxito. Iniciará con su preparación física y mental intensiva para los Juegos Olímpicos de Tokio



Estuvimos escuchando a los vecinos de FOVISSSTE Estadio, atendiendo sus planteamientos con el compromiso de seguir trabajando juntos para gestionar y buscar soluciones a sus problemas relacionados con los servicios públicos



De cerca y atendiendo sus peticiones trabajamos de la mano con los vecinos de Huentitán El Alto. Vamos a seguir representando bien a los ciudadanos.



La colonia INFONAVIT Independencia ha sido una prioridad, los vecinos saben que los estamos representando bien, por eso pasamos a visitar a la Sra. Elena, una vecina y amiga comprometida que no para de trabajar por su comunidad.



Recorrimos la Colonia Flores Magon, escuchando a los vecinos y anotando sus peticiones, terminamos en la Colonia Heliodoro Hernández Loza sumando y caminando junto con los ciudadanos.



Además de recorrer las calles también estamos conociendo las necesidades que se presentan en espacios como esta guardería subrogada que atiende a niñas y niños de Lomas de San Eugenio, La Heliodoro Hernández y Balcones de Oblatos. Vamos a trabajar por mejorar los salarios de quienes cuidan y brindan atención para las y los niños del Distrito 9.



Recorriendo las calles del distrito 9 llevamos un mensaje para las mujeres de la colonia Esperanza, vamos a seguir trabajando día y noche para mejorar y fortalecer su economía.



Acompañé a la señora Esperanza, una vecina comprometida con su comunidad, me invito a ayudarla para sembrar plantas medicinales en el huerto que cuida en el Parque Centenario en Lomas de Oblatos del distro 9.



En equipo con los vecinos de la colonia San Martín, caminamos las calles y recorrimos el tianguis, los vecinos nos recibieron con entusiasmo y con ganas de trabajar con nosotros, nos traemos sus propuestas y peticiones para que juntos construyamos una mejor comunidad.





En el recorrido por la colonia El Jagüey, platiqué con muchas mujeres que me preguntaron ¿Qué íbamos a hacer por las jefas de familias que han sido afectadas por la pérdida de empleo y la eliminación de programas de atención a mujeres? Mi respuesta es que vamos a reactivar su economía a través de capacitaciones y créditos para que puedan autoemplearse o crecer su negocio.

En el Distrito9 las mujeres son el pilar de miles de familias, vamos a defender su economía.

No cabe duda que trabajar en equipo con las y los vecinos contribuye a mejorar la comunidad y eso es lo que estamos haciendo con las y los vecinos de la colonia Esperanza. Por eso nos movilizamos para gestionar un paso seguro para los peatones y los vehículos en los cruces de Abundancia y Belisario Domínguez esquina con Puerto del Carmen. Hoy tenemos un cruce accesible con semáforos sincronizados y con pasos de cebra bien señalados.

Trabajando en equipo, seguimos avanzando.



Cuando ves que gente comprometida con su comunidad se suma a este movimiento para hacer equipo, es señal de que vamos por buen camino. “GRACIAS A TODOS”